



Curso

La coordinación de bienestar en los centros educativos

(2ª Edición)



Justificación

El artículo 39.4 de la Constitución Española asegura la protección de los menores en el marco de los acuerdos internacionales, se desarrolla activamente en la Ley 8/2021, de 4 de julio, se consagra en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y se ha añadido a la Ley Orgánica de modificación de la LOE

Objetivos

Formación específica para las personas que desarrollan las funciones de coordinación de bienestar en los centros educativos no universitarios donde cursen estudios menores de edad, mediante la justificación normativa, con especial énfasis en la convivencia y el acoso en todas sus formas, supuestos prácticos y experiencias de aula.

Contenidos

- Normativa de referencia desde un amplio espectro.
- Convivencia y acoso.
- Supuestos prácticos.
- Experiencias de aula.

Metodología

Expositiva, descriptiva y activa que se realizará de manera presencial.

Destinatarios

- Docentes en activo designados/as como Coordinador/a de Bienestar de cualquier nivel previo a la Universidad con destino en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva.
- Docentes en activo designados/as como Coordinador/a de Bienestar de cualquier nivel previo a la Universidad con destino en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

Criterios de selección

1º. Coordinadores/as de Bienestar de centros de enseñanzas sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva, **que hayan quedado en lista de espera en la convocatoria de la primera edición** de este mismo curso.

2º. Coordinador/a de Bienestar de centros de enseñanza de Secundaria, Adultos y EE.RR.EE, sostenidos con fondos públicos, del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva.

2º. Coordinador/a de Bienestar de centros de enseñanzas sostenidos con fondos públicos de Infantil/Primaria del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva.

3º. Coordinador/a de Bienestar de centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura, de niveles previos a la Universidad.

4º. En caso de haber más solicitudes que plazas (mínimo 12; máximo 25 personas), el orden de selección será a partir de las letras QJ del primer apellido, según el sorteo público realizado en este CPR.

Temporalización

Presencial, en las instalaciones del CPR, de 16:30 a 19:30 h.

Miércoles, 2 de noviembre

Miércoles, 9 de noviembre

Miércoles, 16 de noviembre

Miércoles, 23 de noviembre

Noviembre							2022
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
-	1	2	3	4	5	6	
-	7	8	9	10	11	12	13
-	14	15	16	17	18	19	20
-	21	22	23	24	25	26	27
-	28	29	30				

Plazo de inscripción y lista de admisión

Inscripciones desde el 18 al 27 de octubre 2022. El listado de admisión se hará público el día 28 de octubre de 2022.

Ponentes

-Manuel Acedo Ramos, Inspector de Educación.

-M^a Teresa Osado Alaminos, Inspectora de Educación.

-Amalia Rodríguez Muñoz, Inspectora de Educación.

-Belén Murillo Murillo, Jefa de Estudios del CEIP Donoso Cortés de Don Benito.

-M^a Dolores García Calvo, Profesora del IES Cuatro Caminos de Don Benito.

Certificaciones

Se expedirá un certificado de 12 horas (1 crédito) al profesorado que asista con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad, según la orden del 31 de octubre de 2000 (D.O.E. 4 de noviembre).

Se evaluará la cualificación en la adquisición de los contenidos abordados mediante el análisis de las prácticas propuestas por los ponentes y desarrolladas por los asistentes en el transcurso de la actividad.

Asesor responsable

Julio Carmona Cerrato

E-mail: cprdbvdireccion@educarex.es

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Don Benito-Villanueva (CPR de Don Benito-Villanueva) e incorporados a nuestra base de datos, cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa, potestad conferida al responsable del tratamiento, el Centro de Profesores y Recursos de Don Benito-Villanueva. Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría al organismo que corresponda. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CPR de Don Benito-Villanueva. Avd. Vegas Altas, 111-B, 06400 Don Benito (Badajoz) o en el correo electrónico cprdonbenitovillanueva@educarex.es.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Una manera de hacer Europa